

## Agencia de Energía del Estado de Puebla

De conformidad con los artículos 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 108, 114, 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 130 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla y 27 párrafo segundo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, se establece que los organismos públicos deberán presentar la compilación de información de carácter contable, presupuestario y programático, a fin de comprobar que la administración, manejo y aplicación de los recursos públicos se ejecutaron bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

En virtud de ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030, en su Eje 2 “Prosperidad y Estabilidad Económica”, con los proyectos “Generación Solar en Edificios Públicos”, “Energía en tu escuela”, “Foro Energético Poblano 2025”, “Seguimiento a la Subestación Eléctrica de la Capital de la Tecnología y la Sostenibilidad” y “Jornadas de Certificación en estándares de competencia del sector energético”, se busca promover el uso de tecnologías limpias e innovadoras para eficientar el desarrollo económico, social y la transición energética así como mejorar la infraestructura con un enfoque en la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo sostenible, productivo y social; por otra parte con el proyecto “Incentivos verdes para MiPyMES”, se promueve la generación y consolidación de las MiPyMES elevando su productividad y competitividad con un enfoque sostenible e interseccional.

Por tal motivo, para diseñar proyectos vinculados con las industrias energéticas que promuevan el uso eficiente de la energía fósil y la generación de sustitutos limpios, el Ejecutivo del Estado creó la Agencia de Energía del Estado de Puebla como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado con el objetivo de promover y gestionar políticas públicas y proyectos para el Desarrollo Energético Sustentable en la Entidad.

En ese sentido, el Decreto de Creación de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, contempla como objetivo general, constituirse como un organismo técnico de promoción, inducción, concertación, gestión, asesoría y consulta que permita diseñar, elaborar, impulsar y coordinar políticas públicas para el fomento del Desarrollo Energético Sustentable; cooperar y coadyuvar en acciones públicas y privadas para la generación y uso eficiente de la energía, así como participar en estrategias y proyectos vinculados con el desarrollo de infraestructura energética y estratégicos para el estado.



## Agencia de Energía del Estado de Puebla

Por lo tanto, la Agencia de Energía del Estado de Puebla podrá obtener y aplicar recursos específicos para el cumplimiento de los programas que se desarrollen en el ámbito de sus atribuciones.

Derivado de lo anterior, el presente documento contempla los resultados de las actividades realizadas por la Agencia de Energía del Estado de Puebla, durante el Ejercicio Fiscal 2025, de la cual, se desprende la información contable, presupuestaria y programática para efecto de poder ser fiscalizada por las instancias correspondientes, así como revisar el manejo, custodia y aplicación de recursos, fondos, bienes o valores de la Hacienda Pública Estatal, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de la Entidad ante las disposiciones en materia de ingresos y egresos en estricta observancia de los principios constitucionales.

Para la ejecución de actividades, se obtuvo un presupuesto modificado a la Agencia de Energía del Estado de Puebla, por un monto total de \$151,655,176.65 (Ciento cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y seis pesos 65/100 M.N.)). Ejerciéndose un monto de \$148,749,171.91 (Ciento cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y un pesos 91/100 M.N.) que permitió desarrollar de manera eficiente los Programas Proyectos y en apego a los objetivos de creación de la Entidad.

Es importante destacar, que los diversos Programas y Proyectos realizados durante el año 2025, se ejecutaron en el marco de la Política Pública de Desarrollo Energético Sustentable, en la cual se delinearon cuatro pilares para el bienestar energético de las y los poblanos, conforme a lo siguiente:

- I. Combate frontal a la pobreza energética;
- II. Descarbonización de la industria y economía poblana;
- III. Atracción de inversiones; e
- IV. Innovación energética desde lo local.

Al respecto, algunos de los Programas y Proyectos destacables que requirieron de la aplicación específica de recursos públicos, se describen a continuación:

### 1. Programa Incentivos Verdes a la Generación Distribuida y Eficiencia Energética 2025

El objetivo del Programa consistió, en otorgar apoyos para la transición energética de MiPyMes hacia fuentes de energía sustentable, apoyando su economía mediante la reducción de pagos del servicio eléctrico, a través de la colocación de sistemas fotovoltaicos.



## Agencia de Energía del Estado de Puebla

Para llevar a cabo su ejecución, se destinó del presupuesto 2025, la cantidad de 4,167,674.81 (Cuatro millones ciento sesenta y siete mil seiscientos setenta y cuatro pesos 81/100 M.N.), los cuales fueron ejercidos a través del Fideicomiso para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla para la ejecución de este.

### 2. Foro Energético Poblano 2025.

El objetivo del evento consistió en promover la discusión y la colaboración en torno a soluciones sostenibles y energía limpia, con el propósito de fortalecer la posición de Puebla como un líder en innovación en la materia; por lo cual, este se convierte en un epicentro de ideas con talleres especializados, paneles y conferencias de alta calidad, con la participación de expertos internacionales y la colaboración de los sectores públicos, privados, industriales y académicos, abordándose diversos temas, como desarrollo tecnológico, descarbonización, electromovilidad e hidrógeno verde.

Para su ejecución, se destinó del presupuesto autorizado para el año 2025, la cantidad de \$907,847.43 (Novecientos siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 43/100 M.N.), que logró de manera eficiente su ejecución.

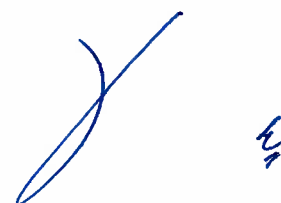
### 3. Electrohack

El objetivo del concurso consistió en proporcionar una plataforma que acompañe a las y los estudiantes del estado a desarrollar ideas que aporten a la resolución de problemáticas o necesidades del sector en las categorías de electromovilidad y energía. Promoviendo la innovación tecnológica en materia energética mediante la creación de espacios de experimentación de ideas, creación colectiva de soluciones que favorezcan el desarrollo de proyectos innovadores.

Para su ejecución, se destinó del presupuesto autorizado 2025, la cantidad de \$663,076.33 (Seiscientos sesenta y tres mil setenta y seis pesos 33/100 M.N) que permitió dar cumplimiento a los objetivos del concurso.

### 4. Proyecto "Generación Solar en Edificios Públicos 2025":

Surgió como una estrategia de suministro de energía limpia para inmuebles de la Administración Pública Estatal, en específico a diversos Edificios del Gobierno del Estado de Puebla, para su beneficio.



### Agencia de Energía del Estado de Puebla

Con una inversión de \$91,155,838.04 se instalarán un total de 6,000 paneles en 44 inmuebles de la Administración Pública Estatal, lográndose una capacidad instalada de 3.8 MWp lo que equivale a ahorros de 24 mdp para el Gobierno del Estado.

#### 5. Proyecto Piloto "Energía en tu Escuela":

Surge como una estrategia de suministro de energía limpia en escuelas públicas del Estado de Puebla que no cuentan con conexión a la red eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, mediante la instalación de sistemas fotovoltaicos aislados.

Con una inversión de \$16,828,352.00 se instalaron 343 módulos fotovoltaicos de 630 W, con baterías, 96 kits multimedia con internet satelital y equipo portátil de cómputo; lográndose una capacidad instalada de 216.1 kWp lo que permitirá a más de tres mil alumnas y alumnos de escuelas ubicadas en 40 municipios de Puebla contar con energía eléctrica y acceder al uso de herramientas digitales y de conectividad satelital.

#### 6. "Jornadas de Certificación en estándares de competencia del sector energético"

Se realizó acciones con el objetivo de impulsar la eficiencia energética en el estado como una estrategia para la descarbonización de todos los sectores productivos; así como parte del compromiso del organismo por aportar a transición energética justa.

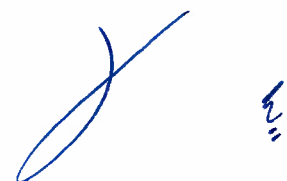
Con una inversión de \$307,603.62 (Trescientos siete mil seiscientos tres pesos 62/100 M.N.), se capacitó al público en general, provenientes de 15 municipios del estado de Puebla y de cuatro entidades más del país, emitiéndose 128 certificados de competencia laboral.

En resumen, se lograron los siguientes resultados generales del año:

- ✓ 115 personas capacitadas
- ✓ 212 certificados emitidos
- ✓ 45 estudiantes
- ✓ 51 trabajadoras y trabajadores del sector energético
- ✓ 18 municipios del Estado impactados
- ✓ 7 entidades más del país impactadas
- ✓ Un aumento de más de 5 veces la participación femenina respecto al año anterior.

#### Patrimonio del Fideicomiso Público para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla

Con el objetivo de alcanzar los objetivos de creación de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, se creó el Fideicomiso Público para el Desarrollo Energético Sustentable del



### Agencia de Energía del Estado de Puebla

Estado de Puebla como un instrumento financiero estratégico para impulsar proyectos, programas y acciones para el Desarrollo Energético Sustentable en la Entidad.

En ese sentido, el objetivo principal del Fideicomiso Público para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla, consiste en destinar recursos en favor de los Fideicomisarios para la ejecución de programas y proyectos vinculados con la creación, fomento, fortalecimiento, mejora y/o ampliación de infraestructura y equipamiento energético, productivo, urbano, turístico, de movilidad, de transporte público sustentable, de ordenamiento territorial, carretero y de servicios, y en general, de aquellos programas y proyectos que constituyan una condición indispensable para el Desarrollo Energético Sustentable del estado y sus municipios, que sean presentados por la Agencia.

Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio del Fideicomiso Público para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla ascendió a un monto total \$102,617,899.86 (Ciento dos millones seiscientos diecisiete mil ochocientos noventa y nueve pesos 86/100 M.N.) que se encuentran integrados principalmente por las aportaciones realizadas para la ejecución de Proyectos y Programas del Ejercicio Fiscal 2025, así como los rendimientos generados.

En virtud con lo antes expuesto, y de conformidad con la legislación aplicable en materia de contabilidad gubernamental, la Agencia de Energía del Estado de Puebla presenta la información financiera consolidada del Ejercicio Fiscal 2024, en términos de lo establecido en los artículos 46, fracciones I al IV, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y numerales 2 inciso a), 3 inciso b), 5 inciso b) y 6 inciso b) del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

